

Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **10 de abril del 2020** utilizando la modalidad de **Video Conferencia de la Plataforma virtual Google Meet (meet.google.com/jcb-svgo-bme)**, a las 16:00 horas, con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Walter Colque Rondon, y los señores Consejeros: Dr. José Alberto Morales Hurtado; Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; Ing. José Carlos Navarro Pilares Alumnos: Gladys Sugeisy Landeta Ake; Liz Albasol Flores Pinche; Fernando Harold Calderón Quispe, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: **Informe de los Acuerdos tomados en sesión de Consejo Universitario del 08 de abril.**

El Señor Decano Mg. José Isaías Laura Huaman indica a los Señores Consejeros que en la próxima sesión Ordinaria de Consejo de Facultad se dará lectura al Acta de la sesión anterior que no fue aprobada.

Se da inicio a la sesión con el Informe del Sr Decano de los Acuerdo tomados en el último Consejo de Universitario realizado de forma Virtual el 08 de abril del 2020.

- Lineamientos para la adaptación de la Educación No Presencial.
  - Lineamientos para el Trabajo Remoto de los Servidores Administrativos a partir del 12 de abril.
  - Normas para la Comunidad Agustina respecto a la Pandemia Covid19 a partir del 12 de abril
  - Ambientes para EsSalud en el Hospital Docente-UNSA.
  - Para trámites documentarios se gestionará la firma digital con Secretaría General.
  - Eliminación de las Barreras Burocráticas para los trámites de Grados y Títulos
  - Sustentación de Grados y Títulos de Forma Virtual (Pregrado y Posgrado)
  - Acta de sustentación Virtual/Digital se coordinara con Secretaría General.
  - Realizar Sesiones de Consejo de Facultad y Departamento de forma Virtual. Actas Virtuales
  - Aprobar en Consejo de Facultad Grados y Títulos Profesionales.
  - El Concurso de Contrato Docente y Jefes de Práctica 2020-II será de forma Virtual siguiendo el cronograma establecido por Vicerrectorado Académico de fecha 30 de marzo del 2020.
  - Con respecto a los Docentes mayores de 60 años como perdonas vulnerables aún no hay normativa.
  - Sobre la labor Lectiva de los Docentes que enseñan en Primer Año se verá más adelante.
- El señor Decano solicita a los señores Consejeros de Facultad emitan opiniones de los puntos anteriormente leídos.

- Sobre los lineamientos para la adaptación de la Educación No Presencial:
  - La Mg. Roxana Mestas Valdivia pregunta sobre las Asignaturas con Teoría Practicas y Seminarios, el Señor Decano menciona que la Teoría es Virtual y el desarrollo de las Prácticas y Seminarios será posterior al 26 de abril, para ello habrá una sesión de Consejo Universitario para tomar decisiones.
- Sobre el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica 2020-II:
  - El Sr. Decano menciona que se debe estar elaborando un Protocolo para continuar con el Proceso de Contratación Docente por parte del Vicerrectorado Académico, pero que también la Facultad podría elaborar un Protocolo.
  - El Ing. Carlos Navarro pregunta si el concurso se llevará cabo por este medio y que para cumplir con el Proceso se debe esperar a que se envíe el Protocolo, tomando en cuenta que el Estado de Emergencia obliga a modificar todos los calendarios, normas, cronograma, y que podría darse un nuevo calendario virtual.
  - El MSc. Gustavo Benavente y la Alumna Albasol Flores mencionan que el proceso debe de continuar tal y como lo acordaron en Consejo Universitario de Forma Virtual.

- El Dr. Alberto Morales indica que el Cronograma de finalización del Proceso de Concurso Contratación Docente y Jefes de Práctica 2020-II fue publicado el 30 de marzo antes de la extensión de la cuarentena. La Autoridad correspondiente debe de establecer el Protocolo para toda la Universidad con la Normativa correspondiente, es un proceso que implica mucha Responsabilidad.
- La Mg. Roxana Mestas indica que para poder realizar la Evaluación de las Clases Magistrales de forma Virtual el Protocolo a seguir lo debe de dar la Universidad.
- La Alumna Sugeisy Landeta indica cómo se calificarán a los Postulantes, también sería de forma Virtual.
- El Mg. Paul Castro menciona que si la Universidad no establece el Protocolo que tiempo tiene la Facultad para elaborar su propio Protocolo.
- La Dra. Melani Calle menciona que debe de existir un Protocolo bien establecido, y que si la Facultad elabora un Protocolo este debe ser a través de una Comisión.

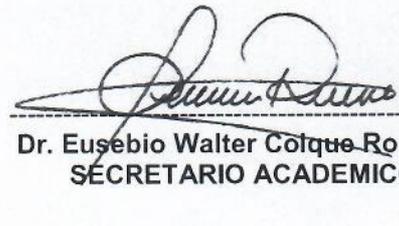
Luego de culminar con las opiniones de cada uno de los Consejeros de Facultad se toman los siguientes acuerdos.

1. Elaborar un Protocolo por parte de la Facultad de Ciencias Biológicas para el Proceso Virtual de la Evaluación de las Clases Magistrales del Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica del 2020-II el cual estará a cargo de una Comisión Especial.
2. Se nombra la Comisión Especial de Consejo de Facultad para elaborar el Protocolo la cual está integrada por: MSc. Gustavo Benavente Velásquez; Mg. Paul Castro Benavente; Alumnas Albasol Flores Pinche y Sugeisy Landeta Ake, quienes presentarán el Protocolo ante Consejo de Facultad para su Aprobación y posterior envío a Vicerrectorado Académico para su validación.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los señores Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las 17:30 horas.

  
 Mg. José Isaías Laura Huaman  
 DECANO



  
 Dr. Eusebio Walter Colque Rondon  
 SECRETARIO ACADEMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **13 de abril del 2020** utilizando la modalidad de **Video Conferencia de la Plataforma Virtual Google Meet (meet.google.com/tfg-qwhx-mso)**, a las 16:00 horas, con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Walter Colque Rondon, y los señores Consejeros: Dr. José Alberto Morales Hurtado; Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; Ing. José Carlos Navarro Pilares Alumnos: Gladys Sugeisy Landeta Ake; Liz Albasol Flores Pinche; Fernando Harold Calderón Quispe, Anthony Paolo Ponce Miranda y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: **Continuación del Proceso de Forma Virtual del Concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica 2020-II para los Departamentos Académicos de Biología y Ciencias de la Nutrición.**

Antes de iniciar la sesión el Sr. Decano José Isaías Laura Huamán hace de conocimiento a los integrantes del Consejo de Facultad que se ha recibido el Protocolo del Proceso de Contratación Docente y Jefes de Práctica 2020 Modalidad Virtual elaborado por Vicerrectorado Académico, por lo que solicita al Consejo dejar sin efecto los acuerdos tomados en la Sesión Virtual de Consejo de Facultad del 10 de abril referidos a la Elaboración de un Protocolo por parte una Comisión Especial de Consejo de Facultad.. **Se aprueba por unanimidad dejar sin efecto los siguientes acuerdos tomados en la Sesión de Consejo de Facultad del 10 de abril del 2020.** 1. Elaborar un Protocolo por parte de la Facultad de Ciencias Biológicas para el Proceso Virtual de la Evaluación de las Clases Magistrales del Concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica del 2020-II el cual estará a cargo de una Comisión Especial. 2. Se nombra la Comisión Especial de Consejo de Facultad para elaborar el Protocolo la cual está integrada por: MSc. Gustavo Benavente Velásquez; Mg. Paul Castro Benavente; Alumnas Albasol Flores Pinche y Sugeisy Landeta Ake, quienes presentarán el Protocolo ante Consejo de Facultad para su Aprobación y posterior envió a Vicerrectorado Académico para su validación.

- Se da inicio a la sesión con la Lectura del Protocolo del Proceso de Contratación Docente y Jefes de Práctica 2020 Modalidad Virtual enviado por Vicerrectorado Académico.
- El Sr. Decano solicita la Aprobación por parte del Consejo de Facultad del Ranking de los Postulantes Aptos para la siguiente etapa de la Clase Magistral del Concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica 2020-II. **Artículo 14 "e" del Reglamento:** los postulantes que no alcancen a 30 puntos sumando los items a) y b), quedan descalificados y no participaran en la evaluación de la clase magistral

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	EVALUACION CURRÍCULO "a"	EXAMEN ESCRITO "b"	PUNTAJE TOTAL
01	Auxiliar TC Chancayauri Vaca Carmen Rosa	Botánica Criptogámica y Botánica Fanerogámica	36.00	12.500	48.500
01	Auxiliar TP 20 horas** Díaz Montoya Diana Lucía	Anatomía y Fisiología Animal II	33.50	16.875	50.375
01	Auxiliar TP 20 horas** Quispe Chipana Edgar	Anatomía Y Fisiología Animal II	24.00	18.750	42.750
03	Auxiliar TC Deza Alvarez, Vanesa Alejandra	Ecología y Conservación Ambiental	31.25	12.500	43.750
	Auxiliar TC Frisancho Vargas, Ruth	Ecología y Conservación Ambiental	49.00	12.500	61.500
	Auxiliar TC Mendoza Oscco Luis Gustavo	Ecología y Conservación Ambiental	34.00	15.000	49.000
	Auxiliar TC Zevallos Luque Yamil	Ecología y Conservación Ambiental	18.00	18.125	36.125
01	Auxiliar TP 20 horas Luque Fernández Cesar Raúl	Ecología y Conservación Ambiental	39.75	16.875	56.625
01	Auxiliar TP 20 horas Quille Vargas Selma Concepción	Ecología y Conservación Ambiental	17.50	13.125	30.625

\*\* Contrato solo para el I semestre 2020

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN**

PLAZA		APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	EVALUACION CURRÍCULO "a"	EXAMEN ESCRITO "b"	PUNTAJE TOTAL
01	Auxiliar TC	Riveros Rivera Zoila Aurora	Técnica de Selección de Alimentos (A y B) Prácticas Pre profesionales de Nutrición Pública.	35.0	13.750	48.750

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RANKING DE LOS POSTULANTES APTOS PARA LA SIGUIENTE ETAPA DE LA CLASE MAGISTRAL DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA 2020-II.**

Según el Cronograma establecido por Vicerrectorado Académico el Sorteo de Balotas se realizará el 14 de abril del 2020 y la Evaluación de las Clases Magistrales los días 15 y 16 de abril del 2020.

Con respecto a la Evaluación de las Clases Magistrales el Consejo de Facultad toma los siguientes acuerdos:

- 1. La Evaluación Virtual de las Clases Magistrales del Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica 2020-II se realizará en 02 (dos) grupos:**
- 2. GRUPO 1: miércoles 15 de abril del 2020 a las 15:00 horas**

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
03	Auxiliar TC	Deza Alvarez, Vanesa Alejandra	Ecología y Conservación Ambiental
	Auxiliar TC	Frisancho Vargas, Ruth	Ecología y Conservación Ambiental
	Auxiliar TC	Mendoza Oscco Luis Gustavo	Ecología y Conservación Ambiental
	Auxiliar TC	Zevallos Luque Yamil	Ecología y Conservación Ambiental
01	Auxiliar TP 20 horas	Luque Fernández Cesar Raúl	Ecología y Conservación Ambiental
01	Auxiliar TP 20 horas	Quille Vargas Selma Concepción	Ecología y Conservación Ambiental

- 3. GRUPO 2: jueves 16 de abril del 2020 a las 15:00 horas**

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
01	Auxiliar TC	Riveros Rivera Zoila Aurora	Técnica de Selección de Alimentos (A y B) Prácticas Preprofesionales de Nutrición Pública.
01	Auxiliar TC	Chancayauri Vaca Carmen Rosa	Botánica Criptogámica y Botánica Fanerogámica
01	Auxiliar TP 20 horas**	Díaz Montoya Diana Lucia	Anatomía y Fisiología Animal II
01	Auxiliar TP 20 horas**	Quispe Chipana Edgar	Anatomía y Fisiología Animal II

\*\* Contrato solo para el I semestre 2020

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los señores Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las 17:00 horas.

Mg. José Isaías Laura Huaman  
DECANO



Dr. Eusebio Walter Colque Rondón  
SECRETARIO ACADEMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada los días **15 y 16 de abril del 2020** utilizando la modalidad de **Video Conferencia de la Plataforma virtual Google Meet (meet.google.com/osm-jddo-ork)**, iniciada el 15 de abril a las 14:30 horas y reanudada el 16 de abril a las 15:00 horas, con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Walter Colque Rondon, y los señores Consejeros: Dr. José Alberto Morales Hurtado; Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; Ing. José Carlos Navarro Pilares Alumnos: Gladys Sugeisy Landeta Ake; Liz Albasol Flores Pinche; Fernando Harold Calderón Quispe; Anthony Paolo Ponce Miranda, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: **Clases Magistrales de forma VIRTUAL para el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica 2020-II para los Departamentos Académicos de Biología y de Ciencias de la Nutrición.**

El Señor Decano Mg. José Isaías Laura Huaman solicita al Sr. Secretario Académico de las indicaciones correspondientes a los Señores integrantes del Consejo de Facultad; Docentes Especialistas invitados y Postulantes, sobre el Protocolo del Proceso de Contratación Docente y Jefes de Práctica 2020 Modalidad Virtual así como los artículos del Reglamento Vigente. **Artículo 23.** El postulante docente universitario desarrollara la clase magistral frente al Consejo de Facultad y Especialistas invitados en el área que postula acerca de un tema del Silabo sorteado 24 horas antes de la clase y para los Jefes de práctica expondrán el diseño de una práctica modelo. La calificación será considerando los siguientes factores: a) Dominio de la asignatura: hasta 10 puntos (calificado por tres especialistas); b) Capacidades pedagógicas: hasta 10 puntos (calificado por el Consejo de Facultad); c) Capacidad de Respuestas a las preguntas: hasta 5 puntos (calificados por el Consejo de Facultad). Se da inicio a las Clases Magistrales y Exposición del Diseño de una Práctica Modelo por parte de los postulantes según el siguiente orden:

Plaza	Apellidos y Nombres	Asignatura	Dpto. Académico	Docentes Especialistas
Auxiliar TC	Deza Alvarez, Vanesa Alejandra	Ecología y Conservación Ambiental	Biología	Mg. José Francisco Villasante Benavides Dra. María Elena Suaña Quispe Blgo. Luis Norberto Villegas Paredes
Auxiliar TC	Frisancho Vargas, Ruth	Ecología y Conservación Ambiental	Biología	Mg. José Francisco Villasante Benavides Dra. María Elena Suaña Quispe Blgo. Luis Norberto Villegas Paredes
Auxiliar TC	Mendoza Oscoco Luis Gustavo	Ecología y Conservación Ambiental	Biología	Mg. José Francisco Villasante Benavides Dra. María Elena Suaña Quispe Blgo. Luis Norberto Villegas Paredes
Auxiliar TC	Zevallos Luque Yamil	Ecología y Conservación Ambiental	Biología	Mg. José Francisco Villasante Benavides Dra. María Elena Suaña Quispe Blgo. Luis Norberto Villegas Paredes
Auxiliar TP 20 horas	Luque Fernández Cesar Raúl	Ecología y Conservación Ambiental	Biología	Mg. José Francisco Villasante Benavides Dra. María Elena Suaña Quispe Blgo. Luis Norberto Villegas Paredes
Auxiliar TP 20 horas	Quille Vargas Selma Concepcion	Ecología y Conservación Ambiental	Biología	Mg. José Francisco Villasante Benavides Dra. María Elena Suaña Quispe Blgo. Luis Norberto Villegas Paredes
Auxiliar TC	Riveros Rivera Zoila Aurora	Técnica de Selección de Alimentos (A y B) Prácticas Pre profesionales de Nutrición Pública.	Ciencias de la Nutrición	Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More Mg. Ricardo David Davila Ralaiza Mg. Jorge Louis Rodríguez Quispe
Auxiliar TC	Chancayauri Vaca Carmen Rosa	Botánica Criptogámica y Botánica Fanerogámica	Biología	Dr. Jose Elias Zuñiga Calcina Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera (Mg. José Laura Huaman) Mg. Cesar Ranilla Falcon
Auxiliar TP 20 horas**	Díaz Montoya Diana Lucía	Anatomía y Fisiología Animal II	Biología	Dr. Henry Diaz Murillo Mg. Ana Lazo Rivera Mg. Adolfo Roman Ramos Paredes
Auxiliar TP 20 horas**	Quispe Chipana Edgar	Anatomía Y Fisiología Animal II	Biología	Dr. Henry Diaz Murillo Mg. Ana Lazo Rivera Mg. Adolfo Roman Ramos Paredes

Se hace constar que ante la ausencia del Docente Especialista Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera para la Plaza de Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas en la Asignatura de Botánica Criptogámica y

Fanerogámica por motivo de no poder conectarse por tráfico de Internet, asume en su reemplazo el Sr. Decano de la Facultad Mg. José Isaías Laura Huaman. Siguiendo el Protocolo sobre el Proceso de Calificación, una vez concluida la clase, se invita a los evaluadores a calificar, usando el formato que se les envió previamente (Formulario Digital) y proceden a mostrarlo por la plataforma. El secretario transcribirá la misma a la ficha correspondiente, este proceso se repite por cada postulante una vez concluida su exposición. Terminado el proceso, se lleva a cabo la sumatoria de: currículum, examen y clase magistral (art. 26) y la publicación de resultados, en la página Web de la Facultad. Antes de dar inicio a la Calificación correspondientes al Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica 2020-II, se da lectura a los artículos correspondientes del Reglamento de Concurso de Contrato Docente y Jefes de Practica vigente: **Artículo 26.** El consejo de Facultad, consolida los dos puntajes obtenidos: evaluación del Currículum y evaluación de la Clase Magistral; y formula el ranking final. Para dar ganador del concurso a un postulante debe lograr el siguiente puntaje: Jefes de Practica: 45 puntos y **Docente Auxiliar: 55 puntos Artículo 31.** No se admitirá recurso alguno de impugnación en contra de los resultados finales del Concurso Público. **Artículo 34.** Cuando el postulante tiene la condición de Regina al puntaje alcanzado en el presente concurso, se le bonificara con 10 puntos adicionales. El Consejo de Facultad realizará la respectiva bonificación después de la calificación final. Se procede a la Calificación obteniendo los siguientes resultados:

### **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA**

Plaza	Apellidos y Nombres	Asignatura	Evaluación Currículo	Examen Escrito	Clase Magistral	Puntaje total	Condición
Auxiliar TC	Deza Alvarez, Vanesa Alejandra	Ecología y Conservación Ambiental	31.25	12.500	17.56	<b>61.31</b>	Ganador
Auxiliar TC	Frisancho Vargas, Ruth	Ecología y Conservación Ambiental	49.00	12.500	19.43	<b>80.93</b>	Ganador
Auxiliar TC	Mendoza Oscoco Luis Gustavo	Ecología y Conservación Ambiental	34.00	15.000	15.71	<b>64.71</b>	Ganador
Auxiliar TC	Zevallos Luque Yamil	Ecología y Conservación Ambiental	18.00	18.125	20.57	<b>56.70</b>	No Ganador
Auxiliar TP 20 horas	Luque Fernández Cesar Raúl	Ecología y Conservación Ambiental	39.75	16.875	20.46	<b>87.08</b>	Ganador
Auxiliar TP 20 horas	Quille Vargas Selma Concepcion	Ecología y Conservación Ambiental	17.50	13.125	16.67	<b>47.29</b>	Desierta
Auxiliar TC	Chancayauri Vaca Carmen Rosa	Botánica Criptogámica y Botánica Phanerogámica	36.00	12.500	22.07	<b>70.57</b>	Ganador
Auxiliar TP 20 horas**	Díaz Montoya Diana Lucia	Anatomía y Fisiología Animal II	33.50	16.875	19.33	<b>69.71</b>	Ganador
Auxiliar TP 20 horas**	Quispe Chipana Edgar	Anatomía y Fisiología Animal II	24.00	18.750	16.58	<b>59.33</b>	Ganador

**\*\* CONTRATO SOLICITADO SOLO PARA EL PERIODO LECTIVO 2020-II:**

Se deja constancia que el Postulante Luque Fernández Cesar Raúl tiene la condición de REGINA (Código: P0048556; Vigencia: desde 1/10/2019 hasta 1/10/2021) por lo que a su puntaje de 77.08 se realizó la bonificación de 10 puntos adicionales obteniendo un puntaje final de **87.08**.

### **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN**

Plaza	Apellidos y Nombres	Asignatura	Evaluación Currículo	Examen Escrito	Clase Magistral	Puntaje total	Condición
Auxiliar TC	Riveros Rivera Zoila Aurora	Técnica de Selección de Alimentos (A y B) Prácticas Preprofesionales de Nutrición Pública.	35.0	13.750	20.33	<b>69.08</b>	Ganador

Habiendo obtenido los resultados Finales el Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman solicita al Consejo de Facultad la Aprobación de los resultados obtenidos. **EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS RESULTADOS OBTENIDOS DECLARANDO GANADORES A LOS POSTULANTES QUE SE DETALLAN SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA**

Plaza	Apellidos y Nombres	Asignatura	Puntaje Total	Condición
Auxiliar TC	Deza Alvarez, Vanesa Alejandra	Ecología y Conservación Ambiental	61.31	Ganador
Auxiliar TC	Frisancho Vargas, Ruth	Ecología y Conservación Ambiental	80.93	Ganador
Auxiliar TC	Mendoza Oscco Luis Gustavo	Ecología y Conservación Ambiental	64.71	Ganador
Auxiliar TP 20 horas	Luque Fernández Cesar Raúl	Ecología y Conservación Ambiental	87.08	Ganador
Auxiliar TC	Chancayauri Vaca Carmen Rosa	Botánica Criptogámica y Botánica Fanerogámica	70.57	Ganador
Auxiliar TP 20 horas**	Díaz Montoya Diana Lucia	Anatomía y Fisiología Animal II	69.71	Ganador
Auxiliar TP 20 horas**	Quispe Chipana Edgar	Anatomía y Fisiología Animal II	59.33	Ganador

\*\* CONTRATO SOLICITADO SOLO PARA EL PERIODO LECTIVO 2020-II

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN**

Plaza	Apellidos y Nombres	Asignatura	Puntaje Total	Condición
Auxiliar TC	Riveros Rivera Zoila Aurora	Técnica de Selección de Alimentos (A y B) Prácticas Preprofesionales de Nutrición Pública.	69.08	Ganador

El Señor Decano Solicita al Consejo de Facultad declarar desiertas las plazas de Docente Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas que no cumplieron con algún requisito o no alcanzaron el mínimo puntaje requerido según Reglamento vigente. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DECLARAR DESIERTAS: 01 PLAZA DE AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE BIOLOGIA Y 01 PLAZA DE AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO**

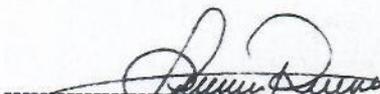
**PLAZAS DESIERTAS**

N° de Plaza	Categoría	Asignatura	Departamento Académico
01	Auxiliar TP 20 horas	Ecología y Conservación Ambiental	Biología
01	Auxiliar TP 20 horas	Investigación e Innovación en Nutrición II (A y B)	Ciencias de la Nutrición

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los señores Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión el día 16 de abril siendo las 19:30 horas.

  
Mg. José Isaías Laura Huaman  
DECANO



  
Dr. Eusebio Walter Cotque Rondón  
SECRETARIO ACADEMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **25 de setiembre del 2020** a las 19:00 horas bajo la modalidad de **Video Conferencia de la Plataforma virtual Google Meet** ([meet.google.com/fsz-cggg-mqz](https://meet.google.com/fsz-cggg-mqz)), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los señores Consejeros: Dr. José Alberto Morales Hurtado; Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Dra. Celedonia Melani Calle Rojas; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; Ing. José Carlos Navarro Pilares Alumnos: Gladys Sugeisy Landeta Ake; Liz Albasol Flores Pinche, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos; Asuntos Varios.

El Señor Decano Mg. José Isaías Laura Huaman solicita al Sr. Secretario Académico de Lectura a la Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2020 de fecha 17 de setiembre del 2020 en la que Resuelve:

- **Prorrogar los Mandatos de las Autoridades e Integrantes de los Órganos de Gobierno de la UNSA**, es decir, prorrogar los mandatos de los Miembros de la Asamblea Universitaria y de los Consejos de Facultad que vencieron sus mandatos con fecha 3-5-2020, antes de la promulgación del Decreto Legislativo N° 1496, y de las Autoridades y Miembros de los Órganos de Gobierno, Escuela de Posgrado que estén por vencerse, hasta la culminación del Estado de Emergencia Sanitaria, la disposición de la participación de la ONPE y la proclamación de los resultados de los respectivos procesos electorales
- **Poner de conocimiento** de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, y la Dirección General de la Educación Superior Universitaria (DIGESU) del ministerio de Educación, la presente resolución.

Luego de dar lectura a la Resolución de Asamblea Universitaria se da inicio a la sesión Ordinaria con la Lectura de las Actas anteriores para su Aprobación:

- ❖ Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 12 de marzo del 2020, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- ❖ Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 10 de abril del 2020, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- ❖ Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 13 de abril del 2020, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- ❖ Acta de la Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 15 y 16 de abril del 2020, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

El Señor Decano informa que en la última sesión de Consejo Universitario se aprobó que en cada facultad se determine por lo menos de 2 a 3 líneas de investigación con enfoque territorial y se podría trabajar a nivel de la Unidad de Investigación; Posgrado; Departamento; Escuela, y dieron 10 días hábiles para poder determinar estas 3 líneas de investigación con las cuales estarían trabajando la Universidad y la Facultad y solicitaría que fuera un línea de investigación por cada Departamento, para luego enviar la Información en el plazo requerido.

El Señor Decano hace de conocimiento a los Consejeros que al terminar el mandato del Consejo de Facultad a partir del 03 de mayo del 2020 y no habiendo sesiones de Consejo de Facultad para la Aprobación de diferentes documentos y resoluciones, y con el conocimiento y autorización del Consejo Universitario se tramitaron los mismos, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y solicita que pase a la orden del día para su Aprobación por parte del Consejo de Facultad.

El Dr. Alberto Morales consulta si es pertinente que un documento que ha sido procesado en julio sea aprobado por Consejo de Facultad considerando que ya es una fecha pasada y ya ha seguido un trámite correspondiente y ha sido aprobado por diferentes instancias por lo tanto los tramites debe continuar porque ya ha sido aprobado por las Autoridades correspondientes y considera particularmente que no sería pertinente que Consejo de Facultad apruebe documentos en fechas en las cuales no estaba en funciones, por lo tanto todos los documentos y procedimientos han sido aprobados por las diferentes autoridades de la Facultad y de la Universidad. Todos los documentos tramitados y ejecutados sean de conocimiento al Consejo de Facultad.

La Señorita Albasol Flores menciona que hay documentos que por la fecha ya han sido tramitados y que tiene conocimiento que existe un documento en el cual el Decano tiene autoridad para aprobación de documentos.

El Ing. Carlos Navarro manifiesta que comparte la idea expresada por el Dr. Alberto Morales en que los documentos ya están fuera de tiempo y que las actividades que se mencionan en los mismos ya se están ejecutando o tramitando lo que cabe en este momento al Consejo que se reincorpora tomar conocimiento que se hizo el trámite y de aquellos documentos que están pendientes de trámite se podría aprobar, pero los que ya están fuera de fecha solo debería ser de conocimiento ya que el Decano por la autoridad que le compete en su respectiva fecha les dio el trámite correspondiente, con lo cual la continuidad de gestión se cumplió.

La Mg. Roxana Mestas menciona que los documentos que se solicita su aprobación ya han sido procesados y tramitados y que los mismos sean de conocimiento a la Consejo de Facultad y lo que se tendría que aprobar son los Grados y Títulos que quedaron pendientes, además de los documentos de Responsabilidad Social.

El MSc. Gustavo Benavente indica que todos los documentos que necesiten aprobación después que fueron reincorporados como Consejeros de Facultad se deben de aprobar, mientras que los documentos anteriores no se pueden aprobar porque no estuvieron en el ejercicio de sus funciones.

El Consejo de Facultad **ACUERDA** que los Documentos que fueron tramitados por parte del Sr. Decano de la Facultad en fechas anteriores a la Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2020 de fecha 17 de setiembre del 2020 que prorroga los mandatos, sean de **CONOCIMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD**, en tal sentido se hace de conocimiento los siguientes documentos que fueron tramitados por parte del Señor Decano:

1. **Oficio N° 131-2020-DACN-UNSA:** Dra. Gladys Medina Quiroga Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición quien comunica que en reunión Ordinaria de fecha 17 de julio del presente año, se aprobó la solicitud de Goce de Año Sabático para la elaboración de dos textos“ **ANTROPOLOGÍA ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y TECNICAS PARTICIPATIVAS PARA LA CAPACITACION Y EDUCACION DE ADULTOS**” de la Dra. Nelva Consuelo León de los Santos docente del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición. En caso se apruebe este pedido solicito se indique los procedimientos para la distribución de la carga lectiva y no lectiva de la docente antes mencionada.
2. **Resolución Decanal N° 057-2020-FCSB-UNSA** emitida el 18 de junio del 2020 en la que se RESUELVE: **Aprobar** con fines de Acreditación de la Visión y Misión de la Escuela 2019, Perfil de Ingreso 2020 y Objetivos Educativos, modificación que debe de estar precisada en el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Biología.
3. **Resolución Decanal N° 059-2020-FCSB-UNSA** emitida el 19 de junio del 2020 en la que se RESUELVE: **Acreditar** en vías de regularización al “**Comité de Calidad**”, de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa el mismo que está conformado por:
  - Mg Ana María Guzmán Neyra Presidenta
  - Dr. Juan Mario Villegas Paredes Coordinador del Comité de Calidad
  - Dr. José Santa Cruz Guzmán Rodríguez Integrante Docente
  - Dr. Julio Daniel Valencia Ponze Integrante Docente
  - Ing. José Carlos Navarro Pilares Integrante Docente
  - M.Sc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez Integrante Docente
  - Srta. Winy Massiel Sánchez Vera Representante Estudiantes
  - Lic. Enrique Javier Chávez Gonzales Representante de Administrativos
  - Dr. Wilfredo Lorenzo Vásquez Quispesivana Representante de Egresados
  - Ing. Wilson Omar Paz Valcárcel Representante Grupo de Interés
  - Ing. Neri Viviana Cusipuma Rebatta Representante Grupo de Interés
  - Ing. Yadyra Alexandra Stéfano Franco Representante Grupo de Interés
  - Ing. Daniel Esteban Medina Rivera Docente Miembro de Apoyo
  - Mg. Rosario Choque De La Cruz Docente Miembro de Apoyo
  - Mg. Mercedes Lucía Villagómez Castillo Docente Miembro de Apoyo
4. **Resolución Decanal N° 063-2020-FCSB-UNSA** emitida el 03 de julio del 2020 en la que se RESUELVE: **Acreditar** en vías de regularización al “**Comité de Calidad**”, de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa el mismo que está conformado por:
  - Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología (Presidente del Comité de Calidad)

- Blga. Miriam Angela Delgado Manrique Integrante
  - Dra. María Del Carmen Eguren Verano Integrante
  - Mg. Adolfo Román Ramos Paredes Integrante
  - Blga. Carmen Chancayauri Vaca Integrante
  - Blgo. Guido Emilio Zumarán Martínez Integrante
  - Blgo. Giovanni Valentin Salas Medina Egresado
  - Br. Brenda Margot Gamarra Cornejo Egresada
  - Sr. Catalino Salcedo Salas Administrativo
  - Lic. Washington Sequeiros Graneros Administrativo
  - Srta. Diana Teresa Vega Calderón Estudiante
  - Srta. Blitzta Elisha Yauri Villanueva Estudiante
  - Blga. Silvia Rivera Gonzales Grupo de Interés
  - Blga. Ruth Alvarez Monge Grupo de Interés
5. **Resolución Decanal N° 064-2020-FCSB-UNSA** emitida el 03 de julio del 2020 en la que se RESUELVE: Oficializar y aprobar la conformación de los “**Grupos de Interés y Comité Consultivo de los Grupos de Interés**” de la Escuela Profesional de Biología de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa el mismo que está conformado por:
- Presidente Anibal Agustín Salas Flores
  - Vicepresidente Silvia Rosario Rivera Gonzales
  - Miembro alterno Giovanni Valentín Salas Medina  
Percy Nicolás Ruelas Llerena
  - Secretario Henry Fernando Alayo Calizaya
6. **Resolución Decanal N° 065-2020-FCSB-UNSA** emitida el 03 de julio del 2020 en la que se RESUELVE: Oficializar y aprobar la Conformación de la “**Asociación de Egresados**” de la Escuela Profesional de Biología de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa con la abreviatura **ASEPROBIO UNSA**, el mismo que está representado por la Junta Directiva:
- Presidenta Erika Carmen Melgar Bravo
  - Secretario Diana Lucia Díaz Montoya
  - Tesorero Carlos César Laguna Mendoza
  - Vocal Brenda Magoth Gamarra Cornejo
7. **Resolución Decanal N° 072-2020-FCSB-UNSA** emitida el 27 de julio del 2020 en la que se RESUELVE: **Conformar** el “**Comité de Defensa Civil**”, de la Facultad de Ciencias Biológicas el mismo que está conformado por:
- Mg. José Isaías Laura Huaman
  - Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcón
  - Ing. José Carlos Navarro Pilares
  - Sr. Martín Andrés Zevallos Urquizo
  - Srta. Karen Eliana Salas Montoya.
8. **Oficio Nro. 202-2020-EPB-FCSB-UNSA:** Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología quien hace llegar:
- **Planes de Funcionamiento 2020-A y 2020-B**
    - Plan de Funcionamiento 2020-A, todas las Asignaturas Programadas se desarrollaron 100% en la Modalidad Virtual.
    - Plan de Funcionamiento 2020-B, todas las Asignaturas Programadas se desarrollarán 100% en la Modalidad Virtual.
    - Practicas Pre profesionales 9705260 no se Programaron en el Plan de Funcionamiento 2020-B
- El Dr. Alberto Morales manifiesta que el Director de la Escuela Profesional de Biología, indica en su oficio que las Asignaturas del Plan de Funcionamiento 2020-B se desarrollaran 100% virtual y que es una decisión que él ha tomado y que en ningún momento ha consultado a los docentes cual debería ser la modalidad del dictado de las Asignaturas, tal y como se manifiesta en las Escuelas Profesionales de Ciencias de la Nutrición e Ingeniería Pesquera que están habilitando un Semestre C, y que estos aspectos le preocupan porque son de responsabilidad debido a las observaciones de la SUNEDU se debe sustentar los criterios para realizar de forma Virtual; Semipresencial o Presencial. Además indica que envió un documento al Director de la Dirección

Universitaria de Formación Académica solicitando información sobre la programación para el Segundo Semestre 2020-B en relación a la modalidad en que se llevarán a cabo las Asignaturas sea Virtual, Semipresencial o Presencial, y no ha recibido respuesta. El Señor Decano indica que son las Escuelas Profesionales y Los Departamentos Académicos los que toman la decisión de la modalidad en que se desarrollaran las Asignaturas.

• **Asignaturas por Jurado Semestre 2020-A y 2020-B:**

- Anatomía y Fisiología Animal I (1703234) **2020-A**
- Fisiología Vegetal (1704243) **2020-A**
- Botánica Criptogámica (1702120) **2020-B**
- Ecología del Individuo y del Ecosistema (1704136) **2020-B**

El Dr. Alberto Morales manifiesta que en la relación de Cursos por Jurado que se menciona en el Oficio enviado por el Director de la Escuela de Biología no se menciona los Asignaturas por Jurado de Zoología de Invertebrados 2020-A y Zoología de Vertebrados 2020-B; al respecto la Secretaría Académica realizó las consultas respectivas, se informa que las Asignaturas por Jurado que estén programadas en el Plan de Funcionamiento respectivo no requieren aprobación, solo aquellas asignaturas que sean de otro semestre que no corresponda al Plan de Funcionamiento.

• **Asignaturas Reprogramadas en el Semestre 2020-A y 2020-B:**

- Matemática (1701211-Plan 2017) **2020-A**
- Química Orgánica (1701210-Plan 2017) **2020-A**
- Química Inorgánica (1701105-Plan 2017) **2020-B**
- Bioestadística (1702118-Plan 2017) **2020-B**
- Físicoquímica (1702119-Plan 2017) **2020-B**

9. **Oficio N° 261-2020-EPCN-FCSB:** Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición quien hace llegar:

• **Planes de Funcionamiento para el Periodo Lectivo 2020-A y 2020-B**

- Plan de Funcionamiento 2020-A: Todas las Asignaturas Programadas se desarrollaron 100% en la Modalidad Virtual a excepción de las siguientes Asignaturas:
  - Evaluación del Estado Nutricional (1703141-Plan 2017) se desarrolló en la Modalidad Semipresencial, 70% Virtual y el 30% Presencial que se desarrollará en el semestre 2020-C.
  - Practicas Pre profesionales Pública (0905154-Plan 2009) y Practicas Pre profesionales Clínica (090515-Plan 2009) fueron reprogramadas para el Semestre 2020-C.
- Plan de Funcionamiento 2020-B: Todas las Asignaturas Programadas se desarrollaran 100% en la Modalidad Virtual a excepción de las siguientes Asignaturas:
  - Dietoterapia I (1703243-Plan 2017) se desarrollará en la Modalidad Semipresencial, 80% Virtual y el 20% Presencial que se desarrollará en el Semestre 2020-C.
  - Nutrición y Actividad Física (1704259-Plan 2017) se desarrollará en la Modalidad Semipresencial, 70% Virtual y el 30% Presencial que se desarrollará en el Semestre 2020-C.
  - Seminario de Tesis II (0905257-Plan 2009) se desarrollará en la Modalidad Semipresencial, 50% Virtual y el 50% Presencial que se desarrollará en el Semestre 2020-C.
  - Practicas Pre profesionales Publica (0905154-Plan 2009) y Practicas Pre profesionales Clínica (090515-Plan 2009) no se Programaron en el Plan de Funcionamiento 2020-B, serán reprogramadas para el Semestre 2020-C.

• **Asignaturas por Jurado Semestre 2020-A y 2020-B**

- Ética General y Profesional (1703142) **2020-A**
- Nutrición y Actividad Física (0904248) **2020-A**
- Nutrición Humana I (0902223) **2020-A**
- Fisiopatología de la Nutrición II (1703139) **2020-B** No fue aceptado por la Dirección Universitaria de Formación Académica DUFA

10. **Oficio N° 247-2020-EPIP:** Mg. Ana María Guzmán Neyra Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera quien hace llegar:

• **Planes de Funcionamiento para el Periodo Lectivo 2020-A y 2020-B.**

- Plan de Funcionamiento 2020-A: Todas las Asignaturas Programadas se desarrollaron 100% en la Modalidad Virtual a excepción de la siguiente Asignatura:
  - Formación Acuática (1701115-Plan 2017) fue reprogramada para el Semestre 2020-C en su Modalidad 100% Presencial.
- Plan de Funcionamiento 2020-B: Todas las Asignaturas Programadas se desarrollaron 100% en la Modalidad Virtual
- **Asignaturas por Jurado para el Semestre 2020-B**
  - Manejo de Piscigranjas (0705256) **2020-B**
- **Asignaturas Reprogramadas para el Semestre 2020-A y 2020-B**
  - Evaluación y Manejo de Recursos Pesqueros (0704133-Plan 2007) **2020-A**
  - Nutrición y Alimentación Acuícola (0704241-Plan 2007) **2020-A**
  - Impacto Ambiental (0704242-Plan 2007) **2020-A**
  - Formulación y Evaluación de Proyectos (0705253-Plan 2007) **2020-A**
  - Introducción a la Metodología de la Investigación Científica (1703239-Plan 2017) **2020-A**
  - Navegación e Instrumentación (0704134-Plan 2007) **2020-B**
  - Impacto Ambiental (0704242-Plan 2007) **2020-B**
  - Diseño de Plantas (0705143-Plan 2007) **2020-B**
  - Sanidad Acuícola (0705145-Plan 2007) **2020-B**
  - Física (1701177-Plan 2017) **2020-B**
  - Fisiología de Recursos Hidrobiológicos (1701107-Plan 2017) **2020-B**

### **DOCUMENTOS PARA APROBACIÓN POR PARTE DE CONSEJO DE FACULTAD.**

#### **1. APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FCSB**

- **Oficio N° 007-2020-UPYES/FCSB:** Dr. José Santa Cruz Guzmán Rodríguez Coordinador de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria FCSB quien hace llegar el Plan de Actividades de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Biológicas. **SE APRUEBA POR UNAØNIMIDAD PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.**

#### **2. APROBACIÓN LINEAS DE INVESTIGACIÓN DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS FCSB**

- **Oficio N° 0140-2020 – DAB/FCB-UNSA:** Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcón Director (e) del Departamento Académico de Biología quien hace llegar las **Líneas de Investigación** del Departamento Académico de Biología; mismas que fueron aprobadas por unanimidad en Sesión de Departamento, el día lunes 10 de agosto de 2020. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE BIOLOGÍA SEGÙN LA SIGUIENTE RELACION:**

##### **Áreas Temáticas**

##### **1. Biodiversidad**

##### **1.1. Línea de Investigación:**

- a) Taxonomía y/o Sistemática
- b) Genética
- c) Bioquímica y Biología Molecular
- d) Biología Celular y Modelos Biológicos

##### **2. Ecosistemas**

##### **2.1. Línea de Investigación:**

- a) Ecología y Conservación
- b) Evolución y Adaptación

##### **3. Manejo y Uso Sostenible**

##### **3.1. Línea de Investigación:**

- a) Sanidad
- b) Fisiología
- c) Protección Vegetal
- d) Mejoramiento Genético
- e) Prácticas Culturales
- f) Reproducción

##### **4. Productos y Servicios**

##### **4.1. Línea de Investigación:**

- a) Servicios Ecosistémicos

- b) Calidad Ambiental y Salud Humana
- c) Biotecnología y Bioinformática

- **Oficio N° 121–2020-DACN-UNSA:** Dra. Gladys Medina Quiroga Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición quien hace llegar las **Líneas de Investigación** y el Acta de Aprobación del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición que fueron aprobadas en reunión del 17 de julio del 2020. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

**Área: Nutrición Clínica**

**Líneas de Investigación**

- Diagnostico Nutricional de Enfermedades
- Tratamiento Dietoterapéutico de Enfermedades
- Tratamiento de Enfermedades Crónicas no Transmisibles

**Área: Seguridad Alimentaria**

**Líneas de Investigación**

- Producción Sostenible y Consumo de Alimentos
- Canasta Familiar y Consumo de Alimentos
- Inseguridad Alimentaria y Nutricional
- Soberanía Alimentaria Familiar y Comunitaria. Biodiversidad Alimentaria

**Área: Nutrición y Salud Pública**

**Líneas de Investigación**

- Epidemiología Nutricional
- Intervenciones Públicas Nutricionales
- Evaluación Nutricional y Alimentaria
- Historia y Antropología Alimentaria-Nutricional
- Crecimiento y Desarrollo
- Binomio Madre-Niño
- Nutrición, Deporte y Estética
- Informática Aplicada a la Nutrición

**Área: Ciencia y Tecnología de los Alimentos**

**Líneas de Investigación**

- Composición Nutricional, Propiedades Organolépticas, Calidad e Inocuidad de Alimentos
- Elaboración de Productos Alimenticios y Validación
- Estudio de Alimentos Funcionales y/o Nutraceuticos aplicación en la mejora de la Nutrición y/o Salud
- Sistemas de Gestión de Calidad
- Toxicología Alimentaria
- Biotecnología Alimentaria.

- **Oficio N° 061-2020-DAIP:** Dra. Carmen Rosa Talledo Cornejo Directora (e) del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera quien informar que en el Departamento Académico de Ingeniería Pesquera existen las siguientes líneas de investigación:
  - Extracción y Evaluación de Recursos Pesqueros
  - Análisis Sistemático del Sector Pesquero Regional
  - Investigación y Desarrollo de Recursos Hídricos e Hidrobiológicos

Sin embargo, indica que las mencionadas Líneas de investigación fueron aprobadas años anteriores al presente, por este motivo y por los momentos coyunturales que vivimos se ve impedida de alcanzar el acta para dar fe de su aprobación. También informa que ante la imposibilidad de revisar los libros de actas de los años anteriores, es posible que existan otras líneas de investigación que hayan sido aprobadas en el Departamento.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA PESQUERA.**

### 3. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- **Informe N°011-2020-CPRE-FCSB-UNSA:** de la Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad. Cumplen con los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

- **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**

1. CAMILO LLAYQUI, MAX BRIYAN (TESIS)
2. RAMIREZ ANGULO, JOAQUIN YAMMIL (TESIS)

- **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA**

1. JALIRI FABIAN, YOMENIBRISETH (TESIS)
2. MAMANI CARBAJAL, LESLY VANESA (TESIS)
3. VALDIVIA HUERTA, ESTHER (TESIS)

- **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO (A)**

1. HUANCA CASTILLO, YOEL EDISON (TESIS)
2. VIGIL DELGADILLO, VERONICA YAMILETH (TESIS)

- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. ALFARO QUINDE CARLOS AMADEO
2. AMANQUI ROCA JAVIER ALEX
3. CANO SANZ LUIS GONZALO
4. CHALCO PEÑA CONRAD RICARDO
5. HUARCA NUÑEZ RULLY VICENCIA
6. IDONE ACCHA ANTHONY BRYAN
7. JORDAN PACSI RUTHMIL KARINA
8. MALDONADO CHAVEZ BILLY
9. OLMEDO HUALLPA JOSE
10. OROSCO BARRIONUEVO LISETH ROSSELA
11. ORURO CHOQUECOTA MARIELA
12. PEÑA DOMINGUEZ YURI ADAIS
13. PORTUGAL ARRATIA RAQUEL LUCERO
14. SALVA CHALCO EDMUNDO LUIGUI
15. VERGARAY MAMANI YOVELYN GRETTEA
16. YANARICO CUELLAR ASTRID XIANNA

- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. ANGULO BALDARRAGO PRISCILA SOLANGEL
2. APAZA CHURA MARIO JUNIOR
3. ARI APAZA ELIZABETH
4. CACHI BARREDA MIRKA JACKELINE
5. CALDERON CARRION STEFANY SOFIA
6. CHACO PUMARREYME ESTRELLA DIANA
7. CHAVEZ TALAVERA CECILIA DEL CARMEN
8. CHOCO REY DARELIZ STEFFY
9. CHUQUIMIA PACHECO MALENA SILVIA
10. CONDORI CASTRO CRISTINA
11. CRUZ POMARI GLENY JANETH
12. DIAZ MONTESINOS CLAUDIA ROSARIO
13. FRANCO CHUQUITAYPE ROMINA CAROLINA
14. GALVEZ COLQUE JUAN ISIDORO
15. HUAMAN CHACNAMA NINOSKA
16. HUERTA APAZA NADIELKA JEAGUINETH
17. MAICA PORTILLO NEWMAN JOEL
18. MAYTA AÑAYANQUI YURI LILIANA
19. SUPO ACERO STEFANY SHAYLA
20. URACAHUA VELASQUEZ IVAN CRISTIAN
21. VARGAS ALPACA ROMINA ANTONELLA
22. ZARDON MIRANDA ANDREA ESPERANZA
23. ZEGARRA ROSADO SARA JIMENA

• **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA PESQUERA**

015

1. CHAVEZ VALDIVIA CRISTHIAN RODRIGO
2. FLORES FONSECA MARITZA ROXANA
3. MAMANI CUTIPA MYGHUMI
4. MARTINEZ SOLIS JOSSELIN VALENTINA
5. PAYE URBIOLA JUSSIN
6. QUISPE AYALA MARIA CAROLINA
7. SAAVEDRA CALCINA DENISSE DIANA

**Se Acuerda que las Sesiones de Consejo de Facultad se realizaran los días martes a las 19:00 horas.**

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los señores Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las 21:30 horas.



Mg. José Isaías Laura Huamán  
DECANO

Dr. Eusebio Walter Colque Rondon  
SECRETARIO ACADEMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **13 de octubre del 2020** a las 19:00 horas bajo la modalidad de **Video Conferencia de la Plataforma Virtual Google Meet (meet.google.com/jee-gfca-hki)**, con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los señores Consejeros: Dr. José Alberto Morales Hurtado; Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Dra. Celedonia Melani Calle Rojas; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; Ing. José Carlos Navarro Pilares Alumnos: Gladys Sugeisy Landeta Ake; Liz Albasol Flores Pinche, Fernando Harold Calderon Quispe y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Resoluciones; Aprobación de Grados y Títulos  
El Sr Decano solicita la aprobación de:

- Comité de Responsabilidad Interna de la Facultad de Ciencias Biológicas  
El Dr. Alberto Morales pregunta cuál es la función del Comité y por cuanto tiempo y a quien van a dar cuenta.

El señor Decano indica que el Comité es parte de la Facultad y debe de trabajar en Coordinación con la Unidad de Proyección y Extensión Universitaria.

El Ing. Carlos Navarro menciona que ya se han trabajado actividades de la Facultad con la Dirección Universitaria de Responsabilidad y que existen otras actividades que están pendientes.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD INTERNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.**

- Comité Permanente de Tutoría Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Académica integrada por: Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Ing. Gustavo Jaime Fernández Oblitas.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL COMITÉ PERMANENTE DE TUTORÍA ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA**

- Propuesta de la designación de la Dra. Ana Margoth Rivera Portugal como Directora de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad. **Artículo 57 Director de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua:** La Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua, está a cargo de un Director designado por el Consejo de Facultad, a propuesta del Decano y elegido entre los Profesores Principales; su designación es por un periodo de dos (2) años.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. ANA MARGOTH RIVERA PORTUGAL COMO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.**

- Auspicio Académico de la Facultad para la realización de la Jornada Académica de Nutrición los días 16,17 y 18 de octubre del 2020, presentada por la Sociedad Científica Estudiantil de Nutrición-UNSA.

El señor Decano solicita opiniones al respecto, luego de una ronda de intervenciones se llega al siguiente acuerdo:

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA ACADÉMICA DE NUTRICIÓN LOS DÍAS 16,17 Y 18 DE OCTUBRE DEL 2020, PRESENTADA POR LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ESTUDIANTIL DE NUTRICIÓN-UNSA,** previa regularización del documento de la Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición avalando la organización y desarrollo del mencionado evento.

- Aprobación de Grados y Títulos: Informe N°011-2020-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad. Cumplen con los Requisitos y es Procedente su Aprobación.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

1. ARCCO MAMANI, ANDY RODRIGO
2. CAÑAZACA PALOMINO, ODALIS
3. DELGADO CHAVEZ, MARIA DANITZA
4. MUÑOZ HUAMANI VICTOR OMAR
5. VERA CONTRERAS, LUIS JESUS

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los señores Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las 20:05 horas.

Mg. José Isaías Laura Huaman  
DECANO



Dr. Eusebio Walter Colque Rondon  
SECRETARIO ACADEMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **17 de noviembre del 2020** a las 18:30 horas bajo la modalidad de **Video Conferencia de la Plataforma Virtual Google Meet** (meet.google.com/sxr-gxpw-ygk), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los señores Consejeros: Dr. José Alberto Morales Hurtado; Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Dra. Celedonia Melani Calle Rojas; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; Ing. José Carlos Navarro Pilares, Alumna: Liz Albasol Flores Pinche y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Asuntos Varios y Aprobación de Grados y Títulos

- **Aprobación de Actas**

- Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 25 de setiembre del 2020, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 13 de octubre del 2020, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

- **Pedidos**

- El Dr. Alberto Morales solicita información sobre el inicio y término del Periodo Vacacional de los Docentes, tomando en cuenta que muchos tienen que programar actividades en vacaciones.
- El Dr. Alberto Morales solicita que por acuerdo de Consejo de Facultad se presente un documento dirigido a Consejo Universitario en el cual se solicite que se determine el procedimiento a través del cual se establezca la compensación por el uso de recursos personales particulares los cuales están utilizando los Docentes para realizar trabajo académico y administrativo considerando que se tiene conocimiento de un Decreto de Urgencia a través del cual se ha dado una serie de lineamientos para la reposición de equipos.

- **Informes**

- El Señor Decano informa lo siguiente:
  1. Se ha recibido el OFICIO N° 197-2020-OUAL/TR-UNSA, respecto de la solicitud de la Dra. Nelva Consuelo León de los Santos sobre Goce de Año Sabático, el cual debe ser Aprobado en Consejo de Facultad.
  2. La Facultad está organizando el Curso Taller Internacional de "Redacción y Publicación de Artículos Científicos en Revistas de Impacto", para Docentes de la Facultad los días 20 y 21 de octubre, 12 y 13 de diciembre del 2020.
  3. El Director de la Escuela Profesional de Biología hizo la entrega del Informe de Autoevaluación para la Acreditación, lo que corresponde es socializar el documento entre los Docentes de Biología para que participen en todas las actividades que se han programado.

- **Acuerdo**

1. El Consejo de Facultad Acuerda por Unanimidad mediante documento dirigido a Consejo Universitario solicitar cual es el procedimiento a través del cual se establezca la compensación por el uso de Recursos Personales Particulares los cuales están utilizando los Docentes para realizar Trabajo Académico y Administrativo considerando que se tiene conocimiento de un Decreto de Urgencia a través del cual se ha dado una serie de lineamientos para la reposición de equipos

- **Aprobación Licencia con Goce de Año Sabático**

- La Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición Dra. Gladys Inés Medina Quiroga hace llegar el Acta de sesión Ordinaria de Asamblea de Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición del 02 de noviembre del 2020 aprobando el Goce de Año Sabático de la Docente Dra. Nelva Consuelo León de los Santos a partir de marzo del 01 de marzo del 2021. Reglamento de Goce de Año Sabático **Artículo 6.** El goce de Año Sabático será solicitado por el interesado a sus respectivo Departamento, el cual lo remitirá al Consejo de Facultad para su aprobación

o descalificación, en caso de ser aprobado, será elevado al Consejo de Universitario con todos sus antecedentes para su correspondiente otorgamiento, previo informe del Vicerrectorado de Investigación.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SOLICITUD DE GOCE DE AÑO SABATICO A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2021 DE LA DRA. NELVA CONSUELO LEÓN DE LOS SANTOS, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN.**

- **Aprobación de Grados y Títulos**

- Informe N°028-2020-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad. Cumplen con los Requisitos y es Procedente su Aprobación.

**SE PRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

- **TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA**
  1. CACERES LOPEZ, ZUSSEL ADAIA
  2. NAVARRO NAVIDES, JHOEL ROLANDO
- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMATICO)**
  1. AGUILAR GUEVARA YOHANA
  2. ANCCA CHOQUEHUANCA LUIS ALBERTO
  3. CABANA ESPINOZA JOSE ANTONY
  4. CACERES QUISPE MIREY CYNTHIA
  5. CHAMBI MAMANI CRISTOFER
  6. LAURA VILCA ESTHER ANGELICA
  7. MINGA GUZMAN DAVID FERNANDO
  8. VILLENA ALFARO JOSE RODRIGO
- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICION Y DIETETICA (AUTOMATICO)**
  1. ALCCA HUAMAN PORTILLA ROXANA
  2. MENDOZA HUALLPA LUZ CLARITA
  3. PAREDES MUÑOZ MARIA ALEJANDRA
  4. PILCO CHAMBILLA EDITH YESSICA
  5. RAMIREZ MAYTA DIEGO ANDRES
  6. ROMERO VARGAS MARCO ANTONIO
  7. VELAZCO PAUCAR HEIDY KATERINE
  8. VIZCARRA PEREZ XIMENA DEL PILAR

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los señores Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las 20:05 horas.

-----  
Mg. José Isaías Laura Huaman  
DECANO



-----  
Dr. Eusebio Walter Colque Rondon  
SECRETARIO ACADEMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **01 de diciembre del 2020** a las 19:00 horas bajo la modalidad de **Video Conferencia de la Plataforma Virtual Google Meet** (meet.google.com/iwv-utpp-oqq), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los señores Consejeros: Dr. José Alberto Morales Hurtado; Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; Ing. José Carlos Navarro Pilares, Alumna: Liz Albasol Flores Pinche; Gladys Sugeisy Landeta Ake y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Documentos y Grados y Títulos.

- **Aprobación**

- Oficio N° 518-2020-EPIP: Directora(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Mg. Ana María Guzmán Neyra quien solicita la Aprobación por parte de Consejo de Facultad de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera integrada por:

- ❖ Mg. Ana María Guzmán Neyra
- ❖ Mg. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez
- ❖ Dr. David Ramos Rodriguez
- ❖ Srta Est. Jhazury Paola Zeballos Charahua

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA.**

- Oficio N° 229-2020-DACN-UNSA: Dra. Gladys Inés Medina Quiroga Directora(e) del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición quien solicita la aprobación de las Secciones Académicas de Nutrición Clínica y Nutrición Pública, así como el Reglamento de las Secciones Académicas del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición por parte del Consejo de Facultad.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD:**

1. **LAS SECCIONES ACADÉMICAS DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y NUTRICIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN**
2. **EL REGLAMENTO DE LAS SECCIONES ACADÉMICAS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN**

- **Aprobación de Grados y Títulos**

- Informe N°029-2020-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad. Cumplen con los Requisitos y es Procedente su Aprobación.

**SE PRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

- **TITULO PROFESIONAL DE BIOLOGA**
  1. CRUZ REMACHE CYNTHIA ELIZABETH
  2. SANZ ALARTA CARMEN LUCIA
- **TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO**
  1. YTUZA HANCCO RUDY BRANDO
- **GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**
  1. APAZA CONDORI JAIR ARNALDO
  2. BARRIOS NAVARRO FRANSHESCA POLET

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los señores Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las 19:30 horas.

-----  
Mg. José Isaías Laura Huaman  
DECANO



-----  
Dr. Eusebio Walter Colque Rondon  
SECRETARIO ACADEMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **22 de diciembre del 2020** a las 19:00 horas bajo la modalidad de **Video Conferencia de la Plataforma Virtual Google Meet** (meet.google.com/jaf-ptui-drx), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los señores Consejeros: Dr. José Alberto Morales Hurtado; Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Dra.. Celedonia Melani Calle Rojas; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; Ing. José Carlos Navarro Pilares, Estudiantes: Liz Albasol Flores Pinche y Gladys Sugeisy Landeta Ake y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Asuntos Varios.

#### **Aprobación de Actas**

- Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 01 de diciembre del 2020, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

#### **Informes**

- El señor Decano informa que se recibió un Oficio de Secretaria General referido a que en el formato que SUNEDU envía para la emisión de la Diploma de Título Profesional y Grados Académicos con Tesis, se ha incluido un casillero en el cual se solicita la originalidad de la tesis; y de acuerdo a ello corresponde a la Unidad de Investigación revisar la originalidad de la tesis, pero que no existen las herramientas para ello, como contar con el TURNITIN.
- El Profesor Carlos Navarro indica que es necesario contar con un programa para evitar el plagio y que también debe ser utilizado por los docentes para verificar la no copia de los trabajos presentados por los estudiantes, y que ellos también deberían tener acceso.
- El Profesor Alberto Morales pregunta si Vicerrectorado Académico va a emitir una resolución en la cual el tesista y asesor presenten dicha declaración jurada de originalidad, y que debería hacerse una consulta a asesoría legal sobre la presentación de la declaración jurada, ya que en ningún parte del reglamento indica la presentación de la misma.
- El Profesor Paul Castro indica que en la Universidad Católica utilizan el Aula Virtual Blackboard y que en dicha aula tienen una herramienta para verificar la originalidad de los trabajos, y que sugiere que se haga la consulta a DUTIC si se podría acceder a esta herramienta para incluirla en el Aula Virtual Docente.
- El Señor Decano indica que todas esas interrogantes se plantearon en Consejo Universitario y se acordó que, hasta que haya un reglamento y herramientas para su verificación, se pueda utilizar una Declaración Jurada firmada por el Tesista y Asesor indicando la originalidad de la misma, por ello dentro de los requisitos que se solicita para la sustentación de Tesis en la Facultad se ha incluido la presentación de declaración jurada de originalidad.
- El Señor Decano tomará en cuenta sus interrogantes, aportes y pedidos al respecto, con el fin de que todo este proceso sea normado en el Año Académico 2021.
- **Oficio de Reconsideración**
  - Oficio N° 132-2020-DAIP de **fecha 15 de diciembre del 2020**, enviado por la Directora(e) del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Dra. Carmen Rosa Talledo Cornejo, quien manifiesta que el Dr. Juan Mario German Villegas Paredes, solicito Reconsideración al pedido de Goce de "Año Sabático", pedido que fue evaluado y aprobado en sesión del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de fecha 14 de diciembre del presente año. En tal sentido, eleva la documentación presentada por el docente y el acta de aprobación de la solicitud de reconsideración, para el trámite correspondiente. Adjunta, solicitud del interesado y Acta de Aprobación.
  - Se da lectura al informe N° 002-2020-S.A.- FCSB-UNSA, de **fecha 09 de diciembre del 2020** enviada por el Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, referida a la solicitud presentada de Goce de Año Sabático del Dr. Juan Mario German Villegas Paredes, presentado por el Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de fecha **03 de diciembre del 2020** informado que, de acuerdo al Reglamento de Goce de Año Sabático del 2019 la fecha de presentación de la solicitud fue el 24 de noviembre del 2020, por lo cual no es procedente debido a que la fecha limite era el 30 de setiembre.

- Se da lectura al documento de Reconsideración de Solicitud de Goce de Año Sabático presentado al Departamento Académico de Ingeniería Pesquera por parte del Dr. Juan Mario German Villegas Paredes en la cual realiza las sustentaciones y causales para su reconsideración.
- El señor Decano solicita a los señores consejeros emitir sus opiniones al respecto, para luego proceder en primer lugar a aceptar o rechazar la reconsideración presentada por el Departamento Académico de Ingeniería Pesquera en referencia a la solicitud de Goce de Año Sabático del Dr. Juan Mario German Villegas Paredes y luego proceder a aprobar la Solicitud de Goce de Año Sabático del Dr. Juan Mario German Villegas Paredes.
- Después de escuchar las opiniones de los Consejeros de Facultad se toman los siguientes Acuerdos:
  1. **SE ACEPTA POR UNANIMIDAD LA RECONSIDERACIÓN PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE GOCE DE AÑO SABÁTICO DEL DR. JUAN MARIO GERMAN VILLEGAS PAREDES TOMANDO EN CUENTA LOS ARGUMENTOS Y JUSTIFICACIONES HECHAS.**
  2. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE GOCE DE AÑO SABÁTICO A PARTIR DEL 15 DE MARZO DEL 2021 DEL DR. JUAN MARIO GERMAN VILLEGAS PAREDES DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA.**
- **Aprobación de Grados y Títulos**
  - Informe N°039-2020-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad. Cumplen con los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE PRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**
    - **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMATICO)**
      1. CABALLERO CRUZ MIRIAN SAMANTA
      2. CHOQUEPATA ALA AROLI ZORAIDA
      3. DELGADO CABALLERO MAYRA MARISOL
      4. GUTIERREZ HANCCO ENRIQUE
      5. ILLANES ROQUE MIRNA GRISHEL
      6. MAMANI TAPIA EDITH LUCY
      7. MOCHICA GALLEGOS FRANK MARINO
      8. MONTEAGUDO CHURATA LISBETH YESSICA
      9. QUISPE MAMANI LUCERO DEL CARMEN
      10. SILLOCCA YAHUIRA MARISOL
      11. ZEGARRA SOTO SLIM JOSH
    - **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMATICO)**
      1. CASTRO HERRERA ANGELO PATRICIO
      2. DELGADO DELGADO MILAGROS EMPERATRIZ
      3. VILCA MARTINEZ GLADYS
    - **GRADO ACADÉMICO BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMATICO)**
      1. ARROSPIDE MONTALVO SENNEN DEHIARINE
      2. ULLOA FLORES ERLANT JONAYKER RAUL

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los señores Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las 20:20 horas.



Mg. José Isaías Laura Huaman  
DECANO

Dr. Eusebio Walter Colque Rondon  
SECRETARIO ACADEMICO

